

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE ESTADO

Resumen

Se ha hecho tradicional que cada año, cuando el Icfes publica los resultados de las pruebas de estado, surjan los críticos del sistema educativo. Quiénes más o quiénes menos, pero todos se sienten con autoridad no solo para opinar sino para pontificar sobre la educación.

En Colombia se educa para alcanzar altos resultados bajo los criterios del Icfes pero los verdaderos fines de la educación deben estar centrados en apostar a la construcción de un ciudadano nuevo para una mejor sociedad.

Solo mediante la participación ciudadana, en razón de su derecho a ejercer control sobre las instituciones colombianas, se alcanzará una educación capaz de formar un ciudadano, que responda por alto desempeño a las exigencias propias del escenario en que le corresponda actuar.

Palabras claves

Responsabilidad social, docentes, estudiantes, padres de familia, funcionarios públicos, veedurías ciudadanas, nueva educación.

UN HECHO POLÉMICO

La costumbre inveterada de pontificar sobre la educación es parte de la vida de cada ciudadano, pues cada quien tiene su propio concepto y sus propios criterios sobre lo se debe hacer y dejar de hacer en la educación, y eso esta bien, pues con este tipo de ejercicio es que se nutren y se amplían la propias concepciones, si el ánimo no está predispuesto y se goza de una mentalidad amplia y abierta.

Sin embargo en estas polémicas, con intervención de doctos y legos, nadie da soluciones y nadie se adjudica o reconoce algún tipo de responsabilidad.

El gremio de educadores culpabiliza al gobierno de la mala calidad de la educación atribuyendo su causa a los menguados salarios, al retraso en los pagos y al no reconocimiento de ciertas garantías laborales a las cuales los docentes se creen con derecho. Se argumenta que el modelo obedece a políticas impuestas por entes económicos mundiales, que ven en la persona un generador de ganancias potenciales, pero las razones que se esgrimen tienen también tinte político y están lejos de proponer soluciones que respondan a las carencias del sistema educativo.

Los funcionarios públicos, responsables de la aplicación y práctica de las políticas estatales en lo concerniente a educación, se escudan en la falta de presupuesto y en recordar o resaltar, con oportunismo, algún éxito alcanzado en el pasado o en el presente. Así que enredados en su propio galimatías se permiten posar de

conocedores y expertos en la materia cuando precisamente la característica ha sido, que con contadas excepciones, quienes dirigen y deben ser responsables de la educación, saben muy poco de ella.

Los padres de familia, que se atreven a pronunciarse, enfilan sus baterías contra maestros y rectores, casi siempre para sacarse un viejo clavo y tomar venganza despotricando del gremio. A su vez algunos maestros, que también se atreven a hablar, achacan el caos a la falta de colaboración de los padres de familia, cuando no al gobierno o a los mismos alumnos.

Sin embargo, **los que menos hablan son los “padres de la patria”** tal vez por que su conciencia les acusa de gestores y cómplices en la baja calidad de la educación por los nombramientos amañados, el tráfico de becas y los dineros, que debiendo ser para la educación, han sido asignados a grandes veneros electorales.

Pero nadie se responsabiliza de nada y ninguno propone soluciones. Este grave problema de la educación surge, también, desde el mismo magisterio que no se ha tomado la molestia de reflexionar su propia práctica, para superar formas artesanales en la profesión y responsabilizarse de su propia actualización, para estar a tono con las exigencias de la sociedad que emerge con sus cambios y transformaciones. Es decir, para mostrar idoneidad y autonomía profesional.

Los maestros se quejan de que no existe capacitación para ellos por que el gobierno no aporta las partidas necesarias. ¿Pero acaso un profesional se debe capacitar solo cuando otro le costea esa capacitación?. Hoy cuando la información corre rauda por la red y en cualquier esquina es posible encontrar un centro donde se puede ingresar a Internet por una suma irrisoria, donde los existen editoriales exclusivas para el cuerpo de docentes con textos a bajo costo, cuando es posible crear una tertulia con propósitos pedagógicos, donde la biblioteca está a la mano, ¿por qué seguir escudándose en que el atraso profesional del docente es culpa del gobierno?

Pero cuando se tuvo la oportunidad de capacitarse en razón de la feria de los créditos, los cursos impartidos con propósito de capacitación dejaron mucho que desear en cuanto a su calidad, propósito y aplicabilidad. El gobierno nacional invierte dinero dándole facilidades a los docentes para capacitarse. Pero vaya Ud. a ver cuántos docentes han producido innovaciones, cambios y mejoramiento en su colegio o escuela. El docente recibió un título, ahora es Magister, Especialista, diplomado... o lo que quiera, pero su práctica profesional y su paradigma pedagógico no sufrieron alteración alguna. Se guarda el vino nuevo en odres viejos.

Para lograr que un maestro se actualice aceptando la invitación a un taller, conferencia o curso, por citar lo menos, se necesita pagarle transporte, merienda, darle créditos para ascenso, permisos para que su dedicación sea exclusiva para su capacitación y además no la acepta en tiempo de vacaciones porque ellas son

sagradas, así el gobierno diga que en vacaciones de mitad de año es el tiempo para implementar acciones de mejoramiento profesional y no es tiempo de descanso.

Así, desde una actitud cerrada frente al mejoramiento profesional, el maestro se ha dado por satisfecho, pues su saber hacer le permite ganarse un salario que bien o mal le permite subsistir, ¿para qué cambiar la práctica si en el sector oficial el maestro, eficiente o no, es inamovible? y en lo privado, ¿cómo se le puede exigir más, si por lo general, el salario que recibe por su servicio es casi que ilegal y ofensivo y el docente necesita al menos subsistir?.

Este contubernio, entre los unos y los otros, han hecho y seguirán haciendo daño a la educación. El gobierno no se siente con autoridad de ejercer un control sobre sus docentes, (hay deudas electorales por medio) y cada vez que se enfrentan, se nota la doble moral de parte y parte, siempre sus peleas son por plata y estos problemas de barriga se arreglan con mendrugos. Los colombianos jamás han visto un paro nacional o municipal del gremio de docentes que exija formas, medios o recursos para mejorar su ejercicio profesional. Bajo estas condiciones ¿quién se come el cuento que pagando mejor al funcionario, este mejora la calidad de su servicio profesional? Nadie puede dar lo que no tiene.

Ser profesional implica entre tantas responsabilidades, la de estar al día en los conocimientos y las prácticas inherentes a la profesión. Pero para el maestro la untura que le dio la universidad, tiene sabor a pócima mágica por que alcanza para toda la vida y sobre todo para exigir prestigio y reconocimiento social, hasta que llegue la tan ansiada jubilación.

Por el sistema educativo colombiano han pasado todas las reformas y contrarreformas que a los ministros de educación, en su turno, se les ha ocurrido. La educación cambia de rumbo, se proponen nuevas prácticas, nuevas disposiciones y nadie se pronuncia, ni para bien ni para mal. La evaluación de las políticas públicas sobre educación, no son objeto de evaluación social. Si se opta por alguna posición, esta termina en consignas gremialistas, pero no en una política definida, reflexionada y argumentada desde el docente mismo, en razón de sus atributos y conocimientos profesionales y de su compromiso social.

Entonces, ¿por qué extraña que otros sean los que le imponen las condiciones al magisterio? si el campo donde pueden crear una pedagogía propia y una forma de responder a los retos de la sociedad, se ha cedido a quienes proponen argumentos nacidos de visiones políticas, economicistas o partidistas, que si bien pueden ser válidos en aras de los intereses que las gestan, nada dicen ni aportan a la educación. Sin que esto signifique, que la economía y la política como ciencias y los partidos como activas formas sociales, no incidan en la educación, pero no tienen la última palabra sobre ella.

Entonces cuando los maestros, oficiales y privados, rurales y ciudadanos, de todos los niveles que conforman la educación colombiana, se abran al diálogo franco en

sus propias instituciones y definan qué significa ser maestro, cuáles sus responsabilidades, y cuál debe ser su aporte para construir una Colombia mejor, se estarán elaborando criterios que permitan evaluar la educación que se construye en el medio y se estarán estableciendo atributos para afirmar si esa educación que allí se da, tiene o no, calidad. De no ser así, estarán los docentes expuestos a la diatriba y al señalamiento social.

Si se quiere hablar sobre calidad de la educación, se necesita un acuerdo en lo más sencillo: qué es lo que esperamos de la educación. Entonces se tendrá que escuchar a los alumnos decir que esperan de ella, así como también a los padres de familia, a los docentes, a los dirigentes de la sociedad, al gobierno nacional.

¿Dónde están los padres de familia, sus juntas y asociaciones continúan ejerciendo su participación en la vida de las instituciones educativas, como simples comités de festejos para celebrar la fiesta del maestro, la fiesta de la familia y el cumpleaños del rector?

Si la participación es entendida como el compromiso y la responsabilidad en la toma de decisiones, el seguimiento de las acciones acordadas y la evaluación de sus resultados, entonces, no existe a este nivel una participación real y efectiva.

No existe participación porque de una parte, los maestros tienen fobia, les produce urticaria, la presencia de los padres de familia en sus ámbitos administrativos y pedagógicos. Es típico cuando el paradigma que se maneja es rígido, verticalista, autoritario y la razón y la verdad es propiedad exclusiva de una supuesta élite que posa de intelectual.

No existe participación porque el padre de familia, como muchos ciudadanos, son genuflexos ante quienes representan una autoridad o ejercen un cargo. Este temor se argumenta y se sostiene en el temor a la represalia, a la pérdida de la asignatura o del año escolar o peor en la negación del cupo para el siguiente año.

Se requiere que el padre de familia se capacite y se actualice para hacer uso de la participación que las normas legales le ofrecen y que no se diga que se pretende que sean expertos en pedagogía, didáctica, psicopedagogía y demás campos del saber propios de la educación. Lo que sí se requiere es que se dialogue sobre sus anhelos e ideales en relación con el futuro de sus hijos.

¿O acaso, en esto, cada padre de familia, cada madre, no sabe lo que quiere para su hijo en cuanto a valores, actitudes, comportamientos sociales, desarrollo intelectual y cultura general? ¿Al padre de familia no le preocupa el divorcio que existe entre la realidad que se vive en la comunidad y la realidad que se idealiza en el aula de clase? ¿Acaso tiene el valor de cuestionar la utilidad del conocimiento adquirido en el establecimiento educativo? ¿No es preocupante que el hijo sea bachiller para seguir sin porvenir en la vida, sin futuro? ¿Qué sentido

tiene para el padre de familia, observar lo poco que significa para su hijo ser estudiante, ante el desgano y la irresponsabilidad que muestra ante sus deberes? Los docentes no educan para satisfacer la exigencia del ICFES, deben educar y formar para la vida, para alcanzar un desarrollo humano sostenible, capaz de dignificar la existencia de cada colombiano.

La educación que se requiere debe dotar al estudiante de las herramientas que le permitan manejar información de manera crítica y reflexiva, trabajar en equipo, promover el cambio de mentalidad y el desarrollo humano potenciado, productivo, sostenible y equitativo, sin olvidar el logro de actitudes y valores para guiar y estructurar su ética personal y social.

Entonces no se trata de proponer la acumulación de un gran bagaje de conocimientos, el propósito es **dotar al individuo** no solo de saberes elaborados y aceptados, que como gran acervo le permitan interactuar socialmente, sino también dotarlo de las **herramientas necesarias** para que desarrolle la habilidad para constituirse en artífice de un **aprendizaje permanente** para estar en condiciones de aprovechar y utilizar, durante toda la vida, cada oportunidad que se presenta para actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio¹.

Estas nuevas necesidades educativas implican, la capacidad y el propósito de aprender por sí mismo, reconociendo las propias limitaciones y potencialidades, apropiarse y desarrollar habilidades y estrategias que permitan construir conocimiento a partir de la información, según las necesidades y las circunstancias actuales, esto es, exige aprender a aprender.

Si además se atiende a las actuales circunstancias políticas, económicas, culturales, religiosas, laborales y educativas, entonces, también implica que el estudiante debe desarrollar **autonomía** “para llegar a pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista, tanto en el ámbito moral como en el ámbito intelectual.”²

Lo demás son añadiduras, si la tarea quedó bien hecha, también allá ante el ICFES, se verán los resultados.

Cuando cada colombiano se erija en un veedor social, entonces mejorarán las instituciones públicas, entre ellas, las responsables de la educación.

¹ **DELORS** Jacques. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. Madrid 1996, p.24.

² **KAMII**, Constance. La Autonomía como finalidad de la Educación. Implicaciones de la Teoría de Piaget. Universidad de Illinois. 1993.p 2